

Juegado 04 Administrador

[Outlook.com](mailto:pod51034.outlook.com?view=Outlook%20mail&itemid=%7B11D%7D&rm=mail) Aplicaciones Familia de inicio Iniciar sesión en...

Office 365

+ CORREO NUEVO

Acerca de correo y servicios Asuntos inversos CONVERSACIONES POR FECHA Busco en todos los mercados

procuradadm77@procuraduria.gov.co proc. NOTIFICACIÓN DEMANDA N° 2014-00119 DE JUGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Procuradadm77@procuraduria.gov.co proc. NOTIFICACIÓN DEMANDA N° 2014-00119 DE JUGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

motr999@hotmaill.com NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TÚLCA N° 2014-00176 DEJ.

LUGPP NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TÚLCA N° 2014-00176 DEJ.

notificaciones.judicaria@jdc.gov.co notificadas NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TÚLCA N° 2014-00176 DEJ.

notificaciones.judicaria@jdc.gov.co notificadas NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TÚLCA N° 2014-00176 DEJ.

tutelalimppec.gov.co, notificaciones@inper...

BÚSQUEDA DE CONTENIDOS

Elementos administrativos

Categorías

Elementos administrativos

Tareas

Noticias no leídas

Invitado Contactos

Fuentes RSS

Notas

TABLAS

08:36 a.m.
11/09/2014

NOTIFICACIÓN DEMANDA N° 2014-00119 DE JUGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

NOTIFICACIÓN DEMANDA N° 2014-00119 DE JUGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado informa que su comunicación ha concluido.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en cumplimiento a los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1507 de 2012, y la Circular 00007 del 25 de julio de 2013, relacionadas con la notificación electrónica de expediente y gestión de documentos judiciales en nombre de autoridad del Orden Nacional judicial.

Las notificaciones contra notificadas pláticas cuando se encuentren autorizadas no tienen obligación de la Nación y registran el laboratorio en el Sistema Único de Información de la Actividad Judicial del Estado, para determinar en qué proceso debe intervenir con base en la notificación realizada, mediante la notificación pertinente a la diligencia en el Circuito Directivo de la Justicia.

Para transponer la información perteneciente al Sistema Único e Información de la Actividad Judicial del Estado es necesario que se diligencien adecuadamente los documentos establecidos en el Art. 412 del Código General del Proceso, por lo tanto, la Agencia revisará dentro de los siguientes veinte (20) días que se notifique los certogrames. Finalizado el anterior término sin presentación alguna por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la notificación es considerada recibida en definitiva.

Con el ánimo de facilitar la gestión y garantizar los principios de certeza y exactitud procesal, los informantes que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1507 de 2012, relacionadas con la notificación personal, implementan el hacer judicial en línea para

Juegado 04 Administrador

[Outlook.com](mailto:pod51034.outlook.com?view=Outlook%20mail&itemid=%7B11D%7D&rm=mail) Aplicaciones Familia de inicio Iniciar sesión en...

Office 365

+ CORREO NUEVO

Acerca de correo y servicios Asuntos inversos CONVERSACIONES POR FECHA Busco en todos los mercados

procuradadm77@procuraduria.gov.co proc. NOTIFICACIÓN DEMANDA N° 2014-00119 DE JUGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Procuradadm77@procuraduria.gov.co proc. NOTIFICACIÓN DEMANDA N° 2014-00119 DE JUGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

motr999@hotmaill.com NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TÚLCA N° 2014-00176 DEJ.

LUGPP NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TÚLCA N° 2014-00176 DEJ.

notificaciones.judicaria@jdc.gov.co notificadas NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TÚLCA N° 2014-00176 DEJ.

notificaciones.judicaria@jdc.gov.co notificadas NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TÚLCA N° 2014-00176 DEJ.

tutelalimppec.gov.co, notificaciones@inper...

BÚSQUEDA DE CONTENIDOS

Elementos administrativos

Categorías

Elementos administrativos

Tareas

Noticias no leídas

Invitado Contactos

Fuentes RSS

Notas

TABLAS

08:36 a.m.
11/09/2014

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado informa que su comunicación ha concluido.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
PDC 215 PDC-5 Est. 410
Bogotá - Colombia, Carrera 7 No. 75-66

PROSPERIDAD PARA TODOS

postmaster@defensajuridica.gov.co

Your message has been delivered to the following recipients:

procuradadm77@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICACIÓN DEMANDA N° 2014-00119 DE JUGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

postmaster@defensajuridica.gov.co

08:36 a.m.
11/09/2014

Juegado 04 Administrador

[Outlook.com](mailto:pod51034.outlook.com?view=Outlook%20mail&itemid=%7B11D%7D&rm=mail) Aplicaciones Familia de inicio Iniciar sesión en...

Office 365

+ CORREO NUEVO

Acerca de correo y servicios Asuntos inversos CONVERSACIONES POR FECHA Busco en todos los mercados

procuradadm77@procuraduria.gov.co proc. NOTIFICACIÓN DEMANDA N° 2014-00119 DE JUGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Procuradadm77@procuraduria.gov.co proc. NOTIFICACIÓN DEMANDA N° 2014-00119 DE JUGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

motr999@hotmaill.com NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TÚLCA N° 2014-00176 DEJ.

LUGPP NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TÚLCA N° 2014-00176 DEJ.

notificaciones.judicaria@jdc.gov.co notificadas NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TÚLCA N° 2014-00176 DEJ.

notificaciones.judicaria@jdc.gov.co notificadas NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TÚLCA N° 2014-00176 DEJ.

tutelalimppec.gov.co, notificaciones@inper...

BÚSQUEDA DE CONTENIDOS

Elementos administrativos

Categorías

Elementos administrativos

Tareas

Noticias no leídas

Invitado Contactos

Fuentes RSS

Notas

TABLAS

08:36 a.m.
11/09/2014

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec8baa4615bb316ab60a41109e@ethisl.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procuradadm77@procuraduria.gov.co

Mensaje: NOTIFICACIÓN DEMANDA N° 2014-00119 DE JUGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec8baa4615bb316ab60a41109e@ethisl.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

postmaster@defensajuridica.gov.co

postmaster@defensajuridica.gov.co

Mensaje: NOTIFICACIÓN DEMANDA N° 2014-00119 DE JUGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Juzgado 04 Administrativo de Tumaco

Aplicaciones | Firma de Ing. | Iniciar sesión en...

Office 365

CORREO NUEVO | Buscar correo y contactos | SUSCRIPCIONES POR FECHA | SUSCRIPTORES PARA MI | Marcado

procuraduradtt@procuraduradtt.gov.co | NOTIFICACION DEMANDA No. 2014-001176 DE JUZGADO DE TUMACO AL DIA 05/06/2014 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

NOTIFICACIONES | BLOQUEAR | Borrar | Eliminar | Ver más...

procuraduradtt@procuraduradtt.gov.co | NOTIFICACION DEMANDA No. 2014-001176 DE JUZGADO DE TUMACO AL DIA 05/06/2014 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

LUGP | NOTIFICACION DEMANDA DE TUMACO No. 2014-001176 DE JUZGADO DE TUMACO AL DIA 05/06/2014 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

NOTIFICACIONES JURIDICAS@TUMACO.GOV.CO | NOTIFICACIONES JURIDICAS@TUMACO.GOV.CO | NOTIFICACION TUMACO - PREVIO INCIDENTE DECA-CATO No. 15020-001202-00-2014-000084 Tumaco 05 de Septiembre de 2014.

NOTIFICACIONES JURIDICAS@DPD.GOV.CO | NOTIFICACIONES JURIDICAS@DPD.GOV.CO | NOTIFICACION TUMACO - PREVIO INCIDENTE DECA-CATO No. 15020-001202-00-2014-000084 Tumaco 05 de Septiembre de 2014.

LA DEMANDA PENDIENTE

tutelad@imppec.gov.co; notificaciones@imppec.gov.co

Documentos adjuntos:

2014-001176.DEMANDA.pdf (1M 09) | 2014-001176.SUSPENSO.pdf (1M 09) | 2014-001176.ADMITIDA.PDF (1M 09)

Adjunto: Correo electrónico

Ref: Notificación auto-suspensión de la demanda a lo o los Entidades demandadas y el Ministerio Público, Dentro Del Marco De Central De Notificación y Restablecimiento del derecho No. 1500133004-2014-000160 instaurado por OLGA PATRICIA MORENO VACA Y OTROS, en contra del DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE EDUCACION.

REPRESENTANTE LEGAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE EDUCACION, PROCURADORA LTJ DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Dado cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 139 de la Ley 1437 de 2011 me permite adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda, de la susanitad y del acto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 139, copia de la demanda y sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, al cabo de los cuales se cerrará el respectivo trámite para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

No permitir informar que como querido que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Atentamente,

JULIAN DAVID PONRERO CHINCHONE
SECRETARIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico: julian.ponrero@imppec.gov.co, es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará si nuestros servidores, autorizado usuario al tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7330360 y enviemos un correo electrónico a la siguiente dirección: 2014-001176.suspenso@imppec.gov.co

08:36 a.m. | 11/06/2014

Juzgado 04 Administrativo de Tumaco

Aplicaciones | Firma de Ing. | Iniciar sesión en...

Office 365

CORREO NUEVO | Buscar correo y contactos | SUSCRIPCIONES POR FECHA | SUSCRIPTORES PARA MI | Marcado

procuraduradtt@procuraduradtt.gov.co | NOTIFICACION DEMANDA No. 2014-001176 DE JUZGADO DE TUMACO AL DIA 05/06/2014 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

NOTIFICACIONES | BLOQUEAR | Borrar | Eliminar | Ver más...

procuraduradtt@procuraduradtt.gov.co | NOTIFICACION DEMANDA No. 2014-001176 DE JUZGADO DE TUMACO AL DIA 05/06/2014 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

LUGP | NOTIFICACION DEMANDA DE TUMACO No. 2014-001176 DE JUZGADO DE TUMACO AL DIA 05/06/2014 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

NOTIFICACIONES JURIDICAS@TUMACO.GOV.CO | NOTIFICACIONES JURIDICAS@TUMACO.GOV.CO | NOTIFICACION TUMACO - PREVIO INCIDENTE DECA-CATO No. 15020-001202-00-2014-000084 Tumaco 05 de Septiembre de 2014.

NOTIFICACIONES JURIDICAS@DPD.GOV.CO | NOTIFICACIONES JURIDICAS@DPD.GOV.CO | NOTIFICACION TUMACO - PREVIO INCIDENTE DECA-CATO No. 15020-001202-00-2014-000084 Tumaco 05 de Septiembre de 2014.

LA DEMANDA PENDIENTE

tutelad@imppec.gov.co; notificaciones@imppec.gov.co

Documentos adjuntos:

2014-001176.DEMANDA.pdf (1M 09) | 2014-001176.SUSPENSO.pdf (1M 09) | 2014-001176.ADMITIDA.PDF (1M 09)

Adjunto: Correo electrónico

Ref: Notificación auto-suspensión de la demanda a lo o los Entidades demandadas y el Ministerio Público, Dentro Del Marco De Central De Notificación y Restablecimiento del derecho No. 1500133004-2014-000160 instaurado por OLGA PATRICIA MORENO VACA Y OTROS, en contra del DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE EDUCACION.

El suscripto secretario del Juzgado Cuarto Administrativo, Oficina del Circuito de Tumaco, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 14 de agosto de 2014 y a lo ordenado por el artículo 139 del C.P.A.C.A. modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal del Acto administrativo de la demanda radicada con el No. 1500133004-2014-001176-00 instaurado por OLGA PATRICIA MORENO VACA Y OTROS, en contra del DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE EDUCACION.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 139 de la Ley 1437 de 2011 me permite adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda, de la susanitad y del acto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 139, copia de la demanda y sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, al cabo de los cuales se cerrará el respectivo trámite para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

No permitir informar que como querido que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Atentamente,

JULIAN DAVID PONRERO CHINCHONE
SECRETARIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico: julian.ponrero@imppec.gov.co, es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará si nuestros servidores, autorizado usuario al tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7330360 y enviemos un correo electrónico a la siguiente dirección: 2014-001176.suspenso@imppec.gov.co

08:36 a.m. | 11/06/2014